

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21937** *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Añora (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 235, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, Dinamizador/a juvenil, perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a (Secretaría), perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica y subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Gestión, Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica y subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico, Encargado/a de obras, perteneciente a la escala de administración especial, subescala Técnica y subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Aula Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Administrativo/a a tiempo parcial (5 horas/día) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Director/a Educador/a Guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Educador/a Guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Monito/ar Deportivo/a (Escuelas Deportivas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Personal de limpieza (Encargado/a) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Personal de limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Encargada/o de Biblioteca y Ludoteca T.P. (4 horas/día) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial de albañilería y mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Escuela de Idiomas (10 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Encargado/a Piscina (4 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Operario/a mantenimiento Piscina (4 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Socorrista Piscina (2,5 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, control acceso Piscina (2,5 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> mantenimiento caminos (conductor/a maquinaria) (2 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial 2.<sup>a</sup> mantenimiento caminos (conductor/a maquinaria) (2 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón mantenimiento caminos (conductor/a maquinaria) (2 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Carpintero/a metálico (3 meses/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Carpintero/a de madera (1 mes/año) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según disponen las referidas bases.

Añora, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.